

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“EUROTOOLS S. A.”

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y nueve de marzo del dos mil diez y nueve, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 17H00 en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Santa Lucía y actúan los siguientes accionistas:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Condición</u>
Mery Ríos Córdova	99,88 %	Presente
Maria Elisa Freire	0,12 %	Presente

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señorita María Elisa Freire en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaría la señora Mery Ríos Córdova en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría prepara la lista correspondiente, mediante la cual se constate la concurrencia de la totalidad de los accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondientes al año fiscal 2018 y el destino de las utilidades.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio 2018
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA**

Las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, referentes a los puntos que conforman el orden del día, se mencionan a continuación:

**Primero.-** La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, y decide por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El estado de Resultado Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 arroja una pérdida de US\$. 5.154,78.

**Segunda.-** Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

**Tercera.-** Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.



Mery Ríos Córdova  
Secretaria de la Junta  
Accionistas



Maria Elisa Freire  
Accionistas